



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier G...
Director de ...
M. E.

USHUAIA,

30 ENE 2013

VISTO el Expediente N° 021357 – ED 2.012 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la reubicación en tres (03) horas cátedra titulares del Espacio Curricular "Lengua Extranjera - Inglés" del curso 1° Año División "H", de la Educación Secundaria Obligatoria, Turno Tarde, del Colegio Provincial "Haspen" de la ciudad de Río Grande, de la docente Carolina Mónica WATSON, D.N.I. N° 13.877.636.

Que la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria Sede Río Grande ha emitido el Dictamen N° 117/12, en el cual dictamina que corresponde la reubicación de las horas cátedra antes mencionadas, en el Espacio Curricular "Lengua Extranjera - Inglés" del curso 1° Año División "C", del Polimodal, Turno Tarde, del Colegio Provincial "Haspen", de la ciudad de Río Grande, y el cual por economía procesal pasa a formar parte del presente considerando.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reubicar a la docente Carolina Mónica WATSON, D.N.I. N° 13.877.636.

ARTÍCULO 2°.- Dar de baja a la docente Carolina Mónica WATSON, D.N.I. N° 13.877.636, a partir del día siguiente de la notificación de la presente, en tres (03) horas cátedra titulares del Espacio Curricular "Lengua Extranjera - Inglés" del curso 1° Año División "H", de la Educación Secundaria Obligatoria, Turno Tarde, del Colegio Provincial "Haspen" de la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 3°.- Dar de alta a la docente Carolina Mónica WATSON, D.N.I. N° 13.877.636, a partir del día siguiente de la notificación de la presente, en tres (03) horas cátedra titulares del Espacio Curricular "Lengua Extranjera - Inglés" del curso 1° Año División "C", del Polimodal, Turno Tarde, del Colegio Provincial "Haspen", de la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la interesada con copia autenticada de la presente y del Dictamen N° 117/12 de la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria Sede Río Grande.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0127

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/13.-

| |
|--------|
| G.T.F. |
| De. |
| R. de |
| A. de |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B-6 (E)